JUNTA ELECTORAL – ACTA Nº 1

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis, y siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución 911-1-26 del Consejo Directivo, para entender y decidir en las Elecciones Generales convocadas para el día 14 de diciembre de 2026.

Se encuentran presentes los Miembros Titulares de la Junta Electoral, los Ingenieros Agrimensores Daniel Edgardo Morales, Agrimensor Julio Fernando Sappia, y el Ingeniero Agrimensor Diego Exequiel Chiban. Abierto el Acto se da por formalmente constituida la Junta Electoral y se procede al avocamiento de los asuntos de su misión específica. Como medida preliminar se establece como lugar de funcionamiento la sede del Colegio, sita en Deán Funes 1392 de la ciudad de Córdoba; en el horario de atención al público, de 9:00 a 14:00 horas, días hábiles.

A los fines de toda presentación dirigida a la Junta Electoral se ha habilitado la casilla de correo juntaelectoral2026@agrimcba.org.ar, como expresa la Resolución 881-1-24 en su Artículo 2. Los correos enviados por este medio deben presentarse en formato pdf y con firma digital. El Miembro Suplente de la Junta Electoral, Ingeniero Agrimensor Gerónimo Oliva, recibirá toda presentación en formato papel dirigida a la misma.

Se establece que los miembros de la Junta Electoral podrán utilizar las plataformas de conferencia virtual o digital a los fines de sus reuniones entendiendo que las mismas tienen igual validez que las presenciales; y sus Actas y Resoluciones también.

Finalizado el acto y siendo las 10:00 horas del día de la fecha, los integrantes de la Junta Electoral suscriben la presente. - - -